

SUMARIO

1 / 3

RECTORADO

- Cese y Nombramiento 4

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Novedades Editoriales 4

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Publicación del Baremo para la Evaluación de los Currícula de los solicitantes de las Ayudas de Proyectos de Investigación y de Contratos Posdoctorales de la UNED 2013 5
- Concesión del Premio Elisa Pérez Vera 2013/2014 6
- Depósito de Tesis Doctorales 6

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Convocatoria 2/2014 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral 8

SECRETARÍA GENERAL

- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Segundas Pruebas Presenciales y Selectividad de Junio 2014 8
- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para Segundas Pruebas Presenciales de Junio-2014 10

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para estudiantes de la asignatura "Derecho Civil Comunitario", de la licenciatura de Derecho. Modificación del horario de asistencia al estudiante, y modificación en la materia objeto de examen. 12

- Soluciones a los test de la asignatura "Teoría del Estado Constitucional", Grado de Derecho. Febrero de 2014 2 / 3
13
 - Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Internacional Público", del Grado en Derecho. Febrero 2014 14
 - Comunicado para los estudiantes de la asignatura de "Trabajo Fin de Grado", del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la guía de la asignatura 15
- ### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Economía Industrial", y "Unión Económica y Monetaria". Modificación del horario de asistencia al estudiante de los profesores D. Manuel Ahijado Quintillán y D.ª Susana Cortés Rodríguez 16
- ### FACULTAD DE FILOLOGÍA
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Jesús Cora Alonso. Modificación del horario de asistencia al estudiante 16
 - Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ismael Iván Teomiro García. Modificación del horario de asistencia al estudiante 17
- ### FACULTAD DE FILOSOFÍA
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Corrientes actuales de la Filosofía II". Modificaciones en la guía de la asignatura 17
- ### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas que imparte la profesora D.ª Lourdes López Nieto. Modificaciones en las guías de las asignaturas (revisión de las calificaciones) 19
- ### FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- Ayudas para Actividades de Formación del Personal Docente e Investigador, y Ayudas para Grupos de Investigación destinadas a la mejora de infraestructuras de laboratorios del Departamento de Psicología Básica II 20

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Evaluación en Psicología Clínica" del Grado en Psicología. Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora D.ª Isabel M. Ramírez Uclés 22
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales" del grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura 22

E.T.S DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª María Magdalena Arcilla Cobián. Modificación del horario de asistencia al estudiante 22
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Agustín Carlos Caminero Herráez. Modificación del horario de asistencia al estudiante 23

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

- XVI Curso Monográfico de Derecho Internacional Humanitario: "La protección de la población civil por el Derecho Internacional Humanitario y las armas de destrucción masiva, en particular las armas nucleares" 24

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 26
- Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI) 28
- Anuncios y otras convocatorias 28

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 30

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 30

RECTORADO

1.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSEFA RUBIO LARA**, a petición propia, como Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 31 de enero de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de febrero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Mecánica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirector del citado Departamento a **DON CLAUDIO ZANZI**, sin remuneración económica, con efectos de 1 de enero de 2014.

Madrid, 14 de febrero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

3.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **13 de febrero de 2014**.

AUDIOVISUAL

- **0150295DV01A01 LOS EDUCADORES SOCIALES EN LA EDUCACIÓN FORMAL. EXPERIENCIAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA EDUCADORES SOCIALES. MODELOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SOCIAL.**
Quintanal Díaz, José
Cuenca París, Elena
Goig Martínez, Rosa M^a
Trillo Miravalles, M^a Paz
Mata Benito, Patricia
PVP: 9,00 €

COEDICIÓN

- **0180232CO01A01 REVISTA DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. Nº 26 1º SEMESTRE 2014. LA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN. ALGUNAS NOVEDADES SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS**
PVP.: 20,00 €
Coedición con COLEX

GRADO

- **6301203GR01A01 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL**
Tiana Ferrer, Alejandro
Somoza Rodríguez, Miguel
Badanelli Rubio, Ana María (Editores)
PVP: 19,00 €
También en E-book

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**4.- Publicación del Baremo para la Evaluación de los Currícula de los solicitantes de las Ayudas de Proyectos de Investigación y de Contratos Posdoctorales de la UNED 2013****Vicerrectorado de Investigación**

Se publica el Baremo para la Evaluación de los Currícula de los solicitantes de las Ayudas de Proyectos de Investigación y de Contratos Posdoctorales de la UNED 2013 (la Convocatoria de Contratos Posdoctorales de Investigación fue publicada en el BICI nº 15/Anexo I, de fecha 28 de enero de 2014: <http://www.uned.es/bici/Curso2013-2014/140128/bici15-anexoI-completo.pdf>)

ANEXO II**BAREMO PARA LA EVALUACION DE LOS CURRICULA DE LOS SOLICITANTES DE LAS AYUDAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DE CONTRATOS POSDOCTORALES DE LA UNED 2013**

Dentro del Plan de Promoción de la Investigación para el año 2013, se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación y de concesión de contratos posdoctorales. En ambas convocatorias uno de los criterios a evaluar es el Curriculum Vitae del solicitante para lo cual la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED ha aprobado el siguiente baremo:

- Publicaciones realizadas: Artículos en revistas científicas, libros de carácter científico, patentes:
hasta un 55%
- Participación en proyectos de investigación, atendiendo para su concesión al factor de normalización según grado de competitividad que para los proyectos de investigación establece el baremo de la UNED para el cálculo de la productividad investigadora de los Grupos de Investigación:
hasta un 15%
- Otros méritos: En este apartado se incluirán la contribución a Congresos, estancias en centros de investigación extranjeros superiores a 1 mes, haber disfrutado de ayudas predoctorales de

los programas del Plan Nacional de I+D+I o del programa de Promoción de la Investigación de la UNED, etc:
hasta un 30 %

El **Anexo I** (Impreso de solicitud para los contratos posdoctorales de investigación 2013) se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2013-2014/140128/IMPRESO%20CONTRATO%20POSTDOCTORALES%20N.pdf>

5.- Concesión del Premio Elisa Pérez Vera 2013/2014

Centro de Estudios de Género

Reunido el jurado del **Premio Elisa Pérez Vera** el día 13 de febrero de 2014, ha resuelto otorgárselo a **D.ª Cecilia Cienfuegos Martínez** por el trabajo **“DIÁLOGOS DE JUSTICIA”** presentado bajo el pseudónimo de **“Rogelia González”**.

El acto de entrega tendrá lugar el día **6 de marzo a las 12:00** en el Salón de Actos de la Facultad de Políticas.

6.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Alfredo LÓPEZ PULIDO**
TESIS: “SPINOZA: RAZÓN Y PODER. UN ESTUDIO SOBRE EL SUJETO ÉTICO Y POLÍTICO EN SPINOZA”
DIRECTOR/A: D. Francisco José MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía
INICIO DEPÓSITO: 14/febrero/2014
FIN DEPÓSITO: 03/marzo/2014
- **AUTOR/A: D. Alfredo ALCINA MADUEÑO**
TESIS: “LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LAS ENSEÑANZAS DE SORDOMUDOS EN ESPAÑA A TRAVÉS DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDOMUDOS DE MADRID (1875-2000)”
DIRECTOR/A: D. Olegario NEGRÍN FAJARDO
DEPARTAMENTO: Historia de la Educación y Educación Comparada
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 18/febrero/2014
FIN DEPÓSITO: 06/marzo/2014
- **AUTOR/A: D. José Rafael MOLINA GONZÁLEZ**
TESIS: “LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EL SEMINARIO CONCILIAR “SAN MIGUEL ARCÁNGEL” DE PAMPLONA (1831-1978)”
DIRECTOR/A: D. Francisco Javier VERGARA CIORDIA
CODIRECTOR/A: D.ª Beatriz COMELLA GUTIÉRREZ

DEPARTAMENTO: Historia de la Educación y Educación Comparada

FACULTAD/ESCUELA: Educación

INICIO DEPÓSITO: 18/febrero/2014

FIN DEPÓSITO: 06/marzo/2014

- **AUTOR/A: D.ª Ana Belén SÁNCHEZ PRIETO**
TESIS: "RÁBANO MAURO, SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS CLÉRIGOS (DE INSTITUTIONE CLERICORUM). ALCANCE Y PENETRACIÓN DE LA ESCUELA CAROLINGIA"
DIRECTOR/A: D. Francisco Javier VERGARA CIORDIA
CODIRECTOR/A: D.ª Beatriz COMELLA GUTIÉRREZ
DEPARTAMENTO: Historia de la Educación y Educación Comparada
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 18/febrero/2014
FIN DEPÓSITO: 06/marzo/2014
- **AUTOR/A: D. Francisco SACRISTÁN ROMERO**
TESIS: "NUEVAS TECNOLOGÍAS, MENORES Y TURISMO SEXUAL: ASPECTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS"
DIRECTOR/A: D. Narciso MARTÍNEZ MORÁN
DEPARTAMENTO: Filosofía Jurídica
FACULTAD/ESCUELA: Derecho
INICIO DEPÓSITO: 19/febrero/2014
FIN DEPÓSITO: 07/marzo/2014
- **AUTOR/A: D. Jesús LOZANO PINO**
TESIS: "MÁS ALLÁ DEL INFINITO, EL LÍMITE: EL AMOR. EL OXÍMORON DE LO DIVINO. (Reflejos bíblicos, teológicos y políticos del debilismo kenótico-caritativo de G. Vattimo en la postmodernidad)"
DIRECTOR/A: D.ª Teresa OÑATE Y ZUBÍA
DEPARTAMENTO: Filosofía
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía
INICIO DEPÓSITO: 19/febrero/2014
FIN DEPÓSITO: 07/marzo/2014
- **AUTOR/A: D. Juan Antonio RUESCAS JUÁREZ**
TESIS: "RAFAEL SÁNCHEZ FERLOSIO, PENSADOR. ESTUDIO DE LAS CONSTANTES DE SUS ENSAYOS"
DIRECTOR/A: D. Carlos GÓMEZ SÁNCHEZ
DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía
INICIO DEPÓSITO: 19/febrero/2014
FIN DEPÓSITO: 07/marzo/2014
- **AUTOR/A: D. Julián LÓPEZ MUÑOZ**
TESIS: "CRIMINALIDAD ORGANIZADA: LA MAFIA RUSA Y SU IMPLANTACIÓN EN ESPAÑA"
DIRECTOR/A: D.ª María Dolores SERRANO TÁRRAGA
DEPARTAMENTO: Derecho Penal y Criminología
FACULTAD/ESCUELA: Derecho
INICIO DEPÓSITO: 19/febrero/2014
FIN DEPÓSITO: 07/marzo/2014
- **AUTOR/A: D.ª Erica PÉREZ ÁLVARO**
TESIS: "INESTABILIDADES ELECTROMAGNÉTICAS EN UN SISTEMA HAZ-PLASMA RELATIVISTA Y MAGNETIZADO"

DIRECTOR/A: D. Antoine Claude BRET
TUTOR/A: D.ª Emilia CRESPO DEL ARCO
DEPARTAMENTO: Física Fundamental
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias
INICIO DEPÓSITO: 20/febrero/2014
FIN DEPÓSITO: 08/marzo/2014

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

7.- Convocatoria 2/2014 de concurso de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 21 de febrero de 2014 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 2/2014 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web: www.uned.es/profesorado

SECRETARÍA GENERAL

8.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Segundas Pruebas Presenciales y Selectividad de Junio 2014

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1.- CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES Y SELECTIVIDAD JUNIO 2014.

1.1.- Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún

suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela del 17 de febrero al 7 de marzo (se adjunta modelo). (*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales) el día 10 de marzo la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 12 de marzo de 2014, a las 10:00 horas en el Salón de Actos, del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el 14 de marzo a las 15:00 horas. Transcurrido dicho plazo, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso, del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- EN CADA UNO DE ESTOS TRIBUNALES FIGURARÁ, AL MENOS, UN PROFESOR PERMANENTE.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados deberán ponerse en contacto de inmediato con la Sección de Centros en el Extranjero (Extensión 8170).

2.- LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

TRIBUNALES	Pruebas Presenciales Y SELECTIVIDAD Del 2 al 7 de Junio de 2014 (a. i.)
BATA	4 PLAZAS
MALABO	4 PLAZAS

2.2.- Los exámenes de **Selectividad** se llevarán a cabo los días 2 y 3 de junio y para **Pruebas Presenciales** los días: 4 al 7 de junio de 2014.

(*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del **D.N.I., por cada solicitud o delegación**, en el momento del resultado de los sorteos.

Los impresos de solicitud de inscripción y delegación para el sorteo se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2013-2014/140224/19-0sumario.htm>

9.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para Segundas Pruebas Presenciales de Junio-2014

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1.- CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES DE JUNIO 2014

1.1.- Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela del 17 de febrero al 7 de marzo (se adjunta modelo).

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales), el día 10 de marzo, la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 12 de marzo a las 10:30 horas en el Salón de Actos, del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado **hasta el 14 de marzo las 15:00 horas**. Transcurrido dicho plazo, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso, del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- TANTO LOS LUGARES DE EXAMEN, COMO LAS PLAZAS EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PUEDEN SUFRIR CAMBIOS DEBIDO A LOS TRASLADOS DE LOS INTERNOS. Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (**TITULARES**) deberán ponerse en contacto de inmediato con el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (Extensiones 7535 / 7537 / 8680).

2.- LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	2
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	1
ALCALÁ MILITAR	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CÁDIZ)	1
ALICANTE II (VILLENA)	VILLENA (ALICANTE)	1
ALMERÍA	EL ACEBUCHÉ (ALMERÍA)	1
ARABA/ÁLAVA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	1
BADAJOS	BADAJOS	1
BRIANS I	MARTORELL (BARCELONA)	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	1
CASTELLÓN II	ALBOCASSER	2
CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
EL DUESO	SANTOÑA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	2
LA MORALEJA-DUEÑAS	DUEÑAS (PALENCIA)	1
LEÓN	MANSILLA DE LAS MULAS	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID II (ALCALÁ DE H.)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	1
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	1
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	3
MADRID VII	ESTREMEZA	3
MÁLAGA	ALHAURÍN DE LATORRE (MÁLAGA)	1
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	1
PALMAS, LAS II	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	2
SEVILLA	SEVILLA	2
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	1

TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA)	2
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	1
VALENCIA (CUMPLIMIENTO)	II PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIAIII(PREVENTIVOS)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA	VILLABONA - LLANERAS (ASTURIAS)	1
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	1
SUPLENTES		5

2.2.- Los exámenes en estos Tribunales se realizarán los días: 27, 28 y 29 de mayo de 2014.

Los impresos de solicitud de inscripción y delegación para el sorteo se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2013-2014/140224/19-0sumario.htm>

FACULTAD DE DERECHO

10.- Comunicado para estudiantes de la asignatura "Derecho Civil Comunitario", de la licenciatura de Derecho. Modificación del horario de asistencia al estudiante, y modificación en la materia objeto de examen

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Derecho Civil Comunitario", (cód. 519092), de la Licenciatura de Derecho, que a partir de esta publicación el horario de guardias de asistencia al estudiante para esta asignatura pasa a ser de miércoles a **jueves, de 10,30 a 14 horas**.

Asimismo se comunica que el Equipo Docente de la asignatura ha decidido que en el curso académico 2013-14 **no será objeto de examen** (ni en mayo/junio ni en septiembre) la materia correspondiente a los **temas 18, 21, 22 y 23, ni las referencias a propuestas de Reglamento**.

11.- Soluciones a los test de la asignatura “Teoría del Estado Constitucional”, Grado en Derecho. Febrero 2014

Equipo Docente de la Asignatura

**“TEORÍA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL” (cód. 66021038), GRADO EN DERECHO
RESPUESTAS CORRECTAS AL TEST NACIONAL –UE ORIGINAL
2ª SEMANA- FEBRERO 2014**

1.	b
2.	c
3.	b
4.	b
5.	b
6.	b
7.	b
8.	c
9.	d
10.	a
11.	a
12.	c
13.	d
14.	b
15.	a
16.	d
17.	c
18.	b
19.	c
20.	b

12.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Internacional Público”, del Grado en Derecho. Febrero 2014**Equipo Docente de la Asignatura**

Soluciones a los exámenes de febrero en la asignatura “Derecho Internacional Público”, (cód. 66023043), del Grado en Derecho. Febrero 2014

	NACIONAL ORIGINAL	NACIONAL EU ORIGINAL	UE RESERVA	EXTRANJERO ORIGINAL	EXTRANJERO RESERVA	SI ORIGINAL	SI RESERVA
1	b	b	a	a	b	c	c
2	d	d	c	b	c	a	b
3	a	c	b	b	b	b	a
4	b	d	b	d	b	b	b
5	b	b	c	c	c	c	a
6	c	d	c	c	b	c	c
7	c	b	c	d	b	b	c
8	c	c	c	d	b	d	b
9	d	b	c	d	a	b	d
10	c	c	b	b	c	b	c
11	a	a	c	b	d	a	b
12	d	d	c	b	c	c	c
13	c	b	d	c	b	a	b
14	b	d	c	b	c	c	c
15	a	d	b	b	a	c	b
16	b	b	c	c	b	c	d
17	c	d	b	d	a	c	c
18	b	c	b	a	a	a	a
19	b	c	c	d	c	c	a
20	a	b	b	c	c	c	b
21	c	a	a	c	b	b	b
22	a	c	a	a	d	c	c
23	c	c	b	a	c	d	a
24	c	b	c	c	b	a	b
25	d	c	a	b	c	b	d
26	b	a	c	b	c	c	b
27	a	d	c	c	b	b	d
28	b	a	d	c	b	a	a
29	d	b	d	c	c	c	c
30	a	c	b	b	d	d	d

13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura de “Trabajo Fin de Grado”, del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la guía de la Asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, del Grado en Trabajo Social las siguientes modificaciones en la guía de la Asignatura

2.ª PARTE/ PLAN DE TRABAJO Y ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO.

En la página 7, **donde dice:**

6. CRITERIOS PRECISOS DE EVALUACIÓN (apartado 4)

4. Para la realización de la prueba presencial, los alumnos/as podrán utilizar el trabajo de investigación realizado si el equipo docente lo permite. Los departamentos de Trabajo Social y Servicios sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos admiten la utilización del material escrito en las pruebas de defensa presenciales, se notificarán en el encabezado de la defensa escrita los departamentos que no facilitan esta opción.

Debe decir:

4. El examen constará de una única pregunta, con espacio tasado, que versará sobre el contenido del Trabajo Fin de Grado presentado. No se admite ningún tipo de material en el examen.

En la página 7. **donde dice:**

NOTA: (en el apartado 2)

2. El examen constará de una única pregunta con espacio tasado, que versará sobre el contenido del Trabajo Fin de Grado Presentado.

Debe quitarse este apartado, y quedar de la siguiente forma:

NOTA:

1. No se admitirán peticiones de Trabajo Fin de Grado fuera de los plazos establecidos.
2. La nota del TFG se volcará en el expediente académico del estudiante, una vez que el mismo tenga todos los créditos superados, ejemplos:
 - a) Si un estudiante aprueba el TFG en la convocatoria ordinaria de junio, y tiene una asignatura pendiente, la nota no saldrá en el Acta. Si en la convocatoria de septiembre aprueba la asignatura pendiente, la nota del citado trabajo saldrá en el Acta de septiembre.
 - b) Si el estudiante en la convocatoria de septiembre le quedara alguna asignatura pendiente de aprobar y tuviera el TFG aprobado, el alumno/a tendrá que volver a matricularse de nuevo en el TFG y de las asignaturas pendientes

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

14.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Economía Industrial”, y “Unión Económica y Monetaria”. Modificación del horario de asistencia al estudiante de los profesores D. Manuel Ahijado Quintillán y D.^a Susana Cortés Rodríguez.

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Economía Industrial**” (cód. 0143515-), y de la asignatura “**Unión Económica y Monetaria**” (cód. 01653338), que a partir de esta publicación los horarios de asistencia al estudiante de los profesores D. Manuel Ahijado Quintillán y Susana Cortés Rodríguez serán los siguientes:

- **D. Manuel Ahijado Quintillán: lunes de 10:00 a 14:00 horas.**
- **D.^a Susana Cortés Rodríguez : lunes de 10:00 a 14:00 horas**

FACULTAD DE FILOLOGÍA

15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Jesús Cora Alonso. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Jesús Cora Alonso**, del Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, que son las siguientes:

- 0146403- - COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS INGLESES
- 00002051 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (PRUEBA DE ACCESO)
- 00001057 - LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Grado:

- 64024073 - LA RECEPCIÓN CRÍTICA DEL TEATRO DE SHAKESPEARE
- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)
- 64021028 - COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA INGLESA

que a partir de esta publicación su nuevo horario de asistencia al estudiante es el siguiente:

- **Lunes de 12:00 a 14:00, y de 15:00 a 19:00 horas**
- **Miércoles de 11 :00 a 14:00, y de 15:00 a 18:00 horas**

16.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ismael Iván Teomiro García. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Ismael Iván Teomiro García**, del Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, que son las siguientes:

- 01465102 - APLICACIONES DE LOS MODELOS TEÓRICOS DESCRIP. DE LENGUA INGLESA
- 01465051 - SINTAXIS INGLESA

Posgrado:

- 24402546 - GRAMÁTICA INGLESA
- 24402334 - ANÁLISIS LÉXICO
- 24400907 - TRABAJO FIN DE MÁSTER DE LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA
- 24409047 - El Análisis de la Lengua Mediante Corpus: Técnicas y Recursos
- 24409244 - Trabajo Fin de Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas
- 24409259 - Prácticas Profesionales del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas

Grado:

- 6201412- - ENGLISH FOR PSYCHOLOGY
- 64901031 - TEORÍA LINGÜÍSTICA. MÉTODOS, HERRAMIENTAS Y PARADIGMAS
- 6402414- - APLICACIONES DE LA TEORÍA SINTÁCTICA EN LENGUA INGLESA
- 64024179 - TRADUCCIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA INGLÉS-ESPAÑOL
- 69904034 - INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO
- 64011136 - TEORÍA LINGÜÍSTICA. MÉTODOS, HERRAMIENTAS Y PARADIGMAS (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)
- 64023079 - SINTAXIS INGLESA
- 64024104 - INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO I: TEXTOS JURÍDICO Y ECONÓMICO-COMERCIALES
- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)

que a partir de esta publicación su nuevo horario de asistencia al estudiante es el siguiente:

- **Martes, miércoles y jueves de 09:30 a 13:30 horas**

FACULTAD DE FILOSOFÍA

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Corrientes actuales de la Filosofía II, Grado en Filosofía. Modificaciones en la guía

Equipo Docente de la asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura “**Corrientes Actuales de la Filosofía II**”, (cód. 70904016), del grado en Filosofía, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En el Apartado 9, titulado “**Bibliografía básica**”, de la Guía 1 para el presente curso 2013-2014 el texto actual:

Donde dice:**“9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Aunque, por su actualidad, algunos de los filósofos estudiados en esta asignatura no figuran en (casi) ningún manual de historia de la filosofía contemporánea, se sugiere consultar no obstante alguno de estos manuales con el fin de adquirir una visión general del período estudiado. Esto también le permitirá al estudiante orientarse en sus propios intereses así como contextualizar correctamente a los filósofos que vaya a trabajar más concretamente.

Por su adecuación con el programa de esta asignatura, se recomienda como texto básico el manual de F.J. Vidarte y J.F. Rampérez: *Filosofías del siglo XX*. Madrid, Síntesis, 2005”

Debe decir:**“9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Por su expresa adecuación al programa de esta asignatura en el Grado de Filosofía, se recomienda como texto básico:

- C. de Peretti y C. Rodríguez Marciel (eds.): *12 pensadores y uno más para el siglo XXI*. Madrid, Dykinson, 2014.

El libro está disponible en la página web de librería Dykinson, que aplica a los alumnos de la UNED un 5% de descuento. Se puede adquirir el libro directamente en la web: <http://www.dykinson.com/libros/12-pensadores-y-uno-mas-para-el-siglo-xxi/9788490317969/> o enviando un correo electrónico a info@dykinson.com

Asimismo que, en el sub-apartado 1.1, titulado **“Textos básicos”** del Apartado 1, titulado “Plan de Trabajo”, de la Guía 2 de esta asignatura (correspondiente al Grado de Filosofía) se cambiase para el presente curso 2013-2014:

Donde dice:**“1.1 Textos básicos**

Aunque, por su actualidad, algunos de los filósofos estudiados en esta asignatura no figuran en (casi) ningún manual de historia de la filosofía contemporánea, se sugiere consultar no obstante alguno de estos manuales con el fin de adquirir una visión general del período estudiado. Esto también le permitirá al estudiante orientarse en sus propios intereses así como contextualizar correctamente a los filósofos que vaya a trabajar más concretamente.

Por su adecuación con el programa de esta asignatura, se recomienda como texto básico el manual de F.J. Vidarte y J.F. Rampérez: *Filosofías del siglo XX*. Madrid, Síntesis, 2005”.

Debe decir:**“1.1 Textos básicos**

Por su expresa adecuación al programa de esta asignatura en el Grado de Filosofía, se recomienda como texto básico:

- C. de Peretti y C. Rodríguez Marciel (eds.): *12 pensadores y uno más para el siglo XXI*. Madrid, Dykinson, 2014.

El libro está disponible en la página web de librería Dykinson, que aplica a los alumnos de la UNED un 5% de descuento. Se puede adquirir el libro directamente en la web <http://www.dykinson.com/libros/12-pensadores-y-uno-mas-para-el-siglo-xxi/9788490317969/> o enviando un correo electrónico a info@dykinson.com

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

18.- Comunicado para los estudiantes de varias asignatura que imparte la profesora D.^a Lourdes López Nieto. Modificación en las guías de las asignaturas (revisión de las calificaciones).

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que a continuación se relacionan:

- Asignatura “**Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión**” , (cód. 01114038) de 4º curso, de Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología, Sección Ciencias Políticas.
- Asignatura “**Sociología Electoral**”, (cód. 01125047), de 5º curso. Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología, Sección Sociología
- Asignatura “**Evaluación y Análisis de Políticas Públicas**”, (cód. 01613114), optativa, 1er. cuatrimestre. Diplomatura de Trabajo Social:

que se debe incluir en el apartado evaluación de la guía de estas asignaturas el siguiente texto:

7.3. REVISIÓN DE CALIFICACIONES

Que la revisión de calificaciones de exámenes es un derecho del estudiante de la UNED, contemplado en los Estatutos de la UNED y en el Reglamento de régimen interior del Departamento de Ciencia Política y de la Administración. El ejercicio de este derecho debe realizarse con responsabilidad por parte de los estudiantes y debe ser garantizado por los equipos docentes.

Para solicitar la revisión de las calificaciones de las citadas asignaturas, se deberá seguir el siguiente procedimiento según consta en la normativa vigente de la UNED (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,159635&_dad=portal&_schema=PORTAL).

1. La recepción de las solicitudes de revisión de examen se realizarán exclusivamente por medios telemáticos (correo electrónico) dirigido al profesor encargado de la corrección de la prueba.
2. La solicitud ha de provenir exclusivamente del correo electrónico con extensión UNED (---@alumno.uned.es).
3. El plazo máximo para solicitar la revisión del examen será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría Virtual de la UNED.
4. El profesor responsable de la revisión tendrá de plazo para responder hasta la fecha oficial de entrega de Actas fijado por la UNED.
5. En todas las solicitudes de revisión han de figurar la siguiente información:
 - a. Nombre de la asignatura.
 - b. Nombre, Apellidos y DNI del solicitante.
 - c. Centro Asociado y semana en el que realizó el examen.
 - d. Teléfono de contacto.
6. De acuerdo con la normativa, la solicitud de revisión deberá estar motivada y ajustada a los criterios académicos de corrección fijados en la guía del curso por el equipo docente.
7. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

19.- Ayudas para Actividades de Formación del Personal Docente e Investigador, y Ayudas para Grupos de Investigación destinadas a la mejora de infraestructuras de laboratorios del Departamento de Psicología Básica II

Dpto. de Psicología Básica II

I. AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA II (2014)

OBJETIVO: Facilitar, con cargo al presupuesto del Departamento, la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, mediante estancias breves en otras universidades o centros de investigación, solicitud de licencias de estudio o sabáticos, realización de cursos de formación en España o en el extranjero, intercambio temporal de profesorado, o cualquiera otra actividad relacionada con la formación.

DESTINATARIOS: PDI adscrito al Departamento de Psicología Básica II.

CUANTÍA: Las ayudas se dirigen a financiar total o parcialmente los gastos originados por la actividad formativa (exclusivamente desplazamientos y/o dietas). La cuantía individual se fija en un máximo de 500 Euros por persona y año.

REQUISITOS:

- Pertener a la plantilla de PDI del Departamento de Psicología Básica II.
- Se presentará una solicitud a la Dirección del Departamento con una breve memoria justificativa de la actividad formativa prevista. Dicha solicitud incorporará un presupuesto desglosado de los costes.

INCOMPATIBILIDADES Y LIMITACIONES:

- En ningún caso se destinarán estas ayudas a la financiación de gastos para asistencias a congresos ya que esta financiación deberá provenir principalmente de la consecución de proyectos de investigación financiados.
- La ayuda se concede a título personal para la actividad formativa propuesta y es intransferible. Si no se ejecuta la actividad formativa en la fecha indicada se perderá la ayuda.
- Se concederá una única ayuda por persona y año.

TRAMITACIÓN:

El periodo de solicitud estará abierto hasta fin del año 2014. La solicitud y la memoria serán presentadas a la Dirección del Departamento, quien autorizará la ayuda una vez comprobada que se ajusta a los objetivos previstos.

Finalizada la actividad, junto con los justificantes originales de los gastos en los que se haya incurrido, se deberá adjuntar una breve memoria explicativa de la actividad realizada y de la utilidad que pueda derivarse para el conjunto de actividades del Departamento.

II. AYUDAS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA II DESTINADAS A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE LABORATORIOS (2014)

OBJETIVO: Trabajando en la misma línea de la UNED que se preocupa de la mejora de la actividad investigadora y con el objetivo prioritario de incentivar la calidad de la investigación que realizan los Grupos de Investigación del Departamento de Psicología Básica II, estas ayudas se

dirigen a facilitar con cargo al presupuesto del Departamento la adquisición de infraestructura de laboratorio y/o la realización de tareas de mantenimiento sobre la misma.

DESTINATARIOS: Grupos de investigación del Departamento reconocidos oficialmente por la UNED cuyo IP esté adscrito al Departamento de Psicología Básica II.

CUANTÍA: La cuantía total asignada al grupo será de 300 Euros por cada miembro del grupo de investigación que pertenezca al Departamento de Psicología Básica II (quedan excluidos los miembros de otros departamentos que pertenezcan al grupo). Como el objetivo último de estas ayudas es incentivar y promover la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos a nivel oficial, además de la cantidad asignada al Grupo de Investigación por cada uno de sus miembros, se asignará una cantidad adicional en función del número y la importancia de los proyectos financiados activos conseguidos por el Grupo de Investigación en convocatorias públicas competitivas que se encuentren activos durante el año 2012. Dicha cuantía ascenderá a 800 € por Proyecto Europeo, 600 € por proyecto del Plan Nacional de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación), 500 € por proyecto de la Comunidad Autónoma y 300 por proyecto concedido por otros organismos oficiales en convocatorias competitivas.

REQUISITOS:

- Pertener a la plantilla del PDI del Departamento de Psicología Básica II y ser miembro de un Grupo de Investigación reconocido oficialmente por la UNED, cuyo IP sea también miembro del Departamento.
- El material adquirido con este tipo de ayudas deberá ubicarse preceptivamente en los laboratorios del Departamento y, mediante inventario, formará parte del patrimonio del mismo.
- En el caso de actividades de mantenimiento, éstas deberán justificarse sobre material ubicado e inventariado en los laboratorios del Departamento, perteneciente por tanto al patrimonio del mismo.
- La solicitud se presentará a la Dirección del Departamento, con una breve memoria justificativa del material que se solicita o tarea de mantenimiento necesaria, indicando el número de miembros del Departamento que son componentes del grupo, y laboratorio donde se aplicará la ayuda. Se adjuntarán también facturas pro forma o presupuestos detallados que justifiquen la adquisición o el mantenimiento.

INCOMPATIBILIDADES Y LIMITACIONES:

- Se concederá una única ayuda por Grupo de Investigación y por ejercicio económico.
- En el caso de pertenencia a dos o más grupos del Departamento sólo se computará una única ayuda por persona, debiendo ésta decidir a qué grupo destinará la ayuda.
- Solamente se computaran como miembros oficiales de los distintos Grupos de Investigación aquellos que figuren como tales en los registros oficiales del Vicerrectorado de Investigación de la UNED.
- El responsable de la tramitación y gestión de la misma será el IP del grupo.
- Las ayudas se concederán por el ejercicio en vigor, y no serán acumulables a ejercicios posteriores.
- Las ayudas o partes de la ayuda no ejecutadas se perderán al finalizar el ejercicio.

CALENDARIO Y TRAMITACIÓN:

Presentación de solicitudes: Hasta veinticinco días naturales desde la publicación en el BICI. Las solicitudes se elevarán a la Dirección del Departamento. El IP del grupo rellenará el formulario de solicitud que le será facilitado en la Secretaría o podrá descargarlo desde la zona de gestión interna de la Web del Departamento.

Concesión: Una vez recibidas las solicitudes, se comunicará a los IPs de los grupos solicitantes la propuesta de concesión que será ratificada en el siguiente Consejo de Departamento que se celebre.

20.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Evaluación en Psicología Clínica” del Grado en Psicología. Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora D.ª Isabel M. Ramírez Uclés

Equipo Docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Evaluación en Psicología Clínica”, (cód. 62014165), que la profesora **D.ª Isabel M. Ramírez Uclés**, modifica su horario de asistencia al estudiante, que a partir de esta publicación pasa a ser el siguiente:

- **Martes, de 8,30 a 14,30 horas.**
- **Jueves, de 8,30 a 14,30 horas.**

21.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales”, del Grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales” (cód. 62013102), del Grado en Psicología, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En el punto **EVALUACIÓN, PRUEBAS PRESENCIALES**,

Donde dice:

“ La fórmula de corrección es: $(\text{Aciertos} - (\text{Errores} / (n-1)))$ donde n es el número de alternativas de cada ítem”.

Debe decir:

“ La fórmula de corrección es: $(\text{Aciertos} - \text{Errores} / 2) \times (10/30)$.”

En el punto **EVALUACIÓN, PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA**,

Donde dice:

- La PEC constará de 8 preguntas de selección múltiple, con tres alternativas de respuesta, para las cuales no habrá penalización.

Debe decir:

- La PEC constará de 10 preguntas de selección múltiple, con tres alternativas de respuesta, para las cuales no habrá penalización

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

22.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª María Magdalena Arcilla Cobián. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª María Magdalena Arcilla Cobián, que son las siguientes:

- 01555224 - CALIDAD DE SOFTWARE
- 01543049 - INGENIERIA DEL SOFTWARE DE GESTION

Posgrado:

- 31105062 - Gestión y Mejora de Procesos Software
- 31105128 - Trabajo Fin de Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. Itinerario de Ingeniería de Software
- 3110501- - Generación Automática de Código

Grado:

- 71023039 - CALIDAD DEL SOFTWARE
- 7102404- - GESTIÓN DE PROCESOS

que su horario de asistencia al estudiante para todas las asignaturas del segundo cuatrimester será el siguiente:

- **Jueves de 9 a 13 horas.**

23.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Agustín Carlos Caminero Herráez. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el Profesor **D. Agustín Carlos Caminero Herráez**, que son las siguientes:

- 01533070 - DISEÑO Y EVALUACION DE CONFIGURACIONES

Posgrado:

- 31102149 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN, REDES Y GESTIÓN DE CONTENIDOS
- 28805073 - Proyecto Fin de Máster en Sistemas Electrónicos de Información y Comunicación
- 31102134 - DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIMEDIA CON J2EE
- 28805088 - Multimedia para Sistemas de la Información y las Comunicaciones.

Grado:

- 71013041 - SISTEMAS DE BASES DE DATOS

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante pasa a ser el siguiente:

- **Lunes: de 11 a 13, y de 15 a 17 horas.**

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

24.- XVI Curso Monográfico de Derecho Internacional Humanitario: “La protección de la población civil por el Derecho Internacional Humanitario y las armas de destrucción masiva, en particular las armas nucleares”

I.U. General Gutiérrez Mellado

XVI CURSO MONOGRAFICO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: “LA PROTECCION DE LA POBLACION CIVIL POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LAS ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA, EN PARTICULAR LAS ARMAS NUCLEARES”

CONVOCATORIA:

- Se convoca el presente curso monográfico en colaboración con el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario (CEDIH)

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y DURACIÓN:

- En la Sede del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de la UNED, situado en la calle Princesa, 36. Madrid
- Del 7 al 10 de abril de 2014 en horario de 16:00 a 19:30 horas.

NÚMERO DE PLAZAS Y PLAZO DE SOLICITUD

- Se convocan: 100 plazas (por orden de pago de matrícula)
- Para acceder al curso se deberá solicitar la admisión a partir del 3 de marzo y antes del 1 de Abril cumplimentando el formulario que aparece en la página web del IUGM: www.iugm.es.
- La coordinadora del curso enviará por correo electrónico las instrucciones para realizar el pago de matrícula.
- Se recuerda que la inscripción se considera confirmada solamente una vez realizado el pago de matrícula y recibido el resguardo correspondiente.

MATRICULA

- Precio de matrícula 60 Euros

Madrid, febrero de 2014. EL DIRECTOR DEL I.U. General Gutiérrez Mellado. Miguel de Requena y Díez de Revenga

PROGRAMA

LUNES, 7 DE ABRIL

- | | |
|---------------------|--|
| 16,00-16,15. | Presentación y entrega de documentos. Inauguración. |
| 16,15-17,15. | La protección de la población civil.
Dr. D. Fernando Pignatelli Meca, Magistrado del Tribunal Supremo, Profesor del I.U. Gutierrez Mellado y del CEDIH de la Cruz Roja Española |
| 17,15-18,15. | La prohibición de las armas biológicas y tóxicas.
D. Rafael Pérez Mellado, Subdirección General de no proliferación y desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. |
| 18,15-18,30. | Pausa |

- 18,30-19,30.** La prohibición de las armas químicas.
Dr. D. Fernando Borredá Juste, Teniente Coronel del Ejército de Tierra, Subdirección General de no proliferación y desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

MARTES, 8 DE ABRIL

- 16,00-17,00.** Consecuencias humanitarias de la utilización de las armas nucleares.
D. Jordi Armadans, Director de la Fundació per la Pau
- 17,00-17,15.** Pausa
- 17,15-18,15.** El nuevo concepto estratégico de la OTAN, con particular referencia a las armas nucleares.
Dr. D. Mario Angel Laborie Iglesias, Coronel del C.G.A. del Ejército de Tierra y Jefe de Estudios de la Escuela de Guerra del Ejército.
- 18,15-18,30.** Pausa
- 18,30-19,30.** No proliferación y desarme nuclear.
D. Gonzalo de Salazar y Serantes, Subdirector General de no proliferación y desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

MIÉRCOLES, 9 DE ABRIL

- 16,00-17,00.** El arma nuclear y el Derecho Internacional Humanitario.
Dr. D. Jose Luis Rodríguez-Villasante y Prieto, General Consejero Togado®, Director del CEDIH de la Cruz Roja Española y Profesor del I.U. Gutierrez Mellado
- 17,00-17,15.** Pausa
- 17,15-18,15.** La Opinión Consultiva del Tribunal Internacional de Justicia sobre la amenaza o empleo de las armas nucleares.
Prof. Dr. D. Manuel Pérez González, Catedrático Emérito de Derecho Internacional Público y Director Técnico del CEDIH de la Cruz Roja Española
- 18,15-18,30.** Pausa
- 18,30-19,30.** La postura del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre las armas nucleares.
Profesor designado por el Comité Internacional de la Cruz Roja

JUEVES, 10 DE ABRIL

- 17,00-19,00.** Mesa redonda "España, país libre de armas nucleares" Intervención de diversos portavoces de Grupos Parlamentarios
- 19,00-19,30.** Clausura y entrega de diplomas

CONVOCATORIAS

25.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el número de teléfono 91 398 75 18, o presencial (previa cita) de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra página web formulario online que encontrarás en nuestra página web.

▼ BECAS FUNDACIÓN BOTÍN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL EXTRANJERO

La Fundación Botín convoca dos Becas de formación especializada en el extranjero cuyo objetivo es dar a los dos candidatos elegidos una capacitación profesional en teoría y técnica sobre gestión de museos, y sobre organización de exposiciones.

Requisitos:

- Ser diplomado, licenciado, graduado o estudiantes de postgrado, en Bellas Artes, Historia del Arte, Filosofía y Estética, Literatura, Humanidades, o Crítica de Arte.
- Profesional del Arte que, no cumpliendo los requisitos anteriores, pueda demostrar capacitación en el campo.
- Tener nacionalidad española, o demostrar la residencia desde los cinco años anteriores a la solicitud.
- Tener entre 23 y 40 años.
- Dominar el idioma del país donde se encuentre el centro elegido.
- Contar con la aceptación por escrito del centro de formación elegido.

Dotación: La dotación total de la beca comprende 18.000 € a los que se sumarán hasta un máximo de 12.000 € destinados al abono de la matrícula en el centro de formación elegido.

Inscripción: El plazo de inscripción finaliza el día 9 de mayo de 2014.

Amplía información: http://www.fundacionbotin.org/comisariado-exposiciones_becas-y-concursos.htm

▼ IX CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA, FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

La Fundación Mutua Madrileña convoca la XI Convocatoria de Ayudas a la Investigación en España, un total de 50 becas para la realización de proyectos de investigación en diferentes áreas.

Áreas de investigación

Los proyectos que se presenten a esta convocatoria deberán ser exclusivamente trabajos de investigación clínica. Las diferentes áreas de investigación para esta convocatoria son las siguientes:

- Oncología
- Transplantes de órganos
- Traumatología
- Enfermedades raras

Requisitos: Se atenderán de forma preferente los proyectos cuyo investigador principal sea menor de 40 años a la fecha del cierre de la convocatoria.

Dotación: El importe máximo solicitado por proyecto, no podrá exceder de 80.000 euros.

Inscripción: Finaliza el día 6 de marzo de 2014.

Amplía información: <https://www.fundacionmutua.es/FundMM/jsp/controladorBecasJSP.jsp?accion=IRMIDDPROY&seleccion=Proyectos&seleccionado=0&convocatoria=57&tipobeca=ay>

▼ BECAS FUNDACIÓN ANTONIO GALA PARA JÓVENES CREADORES

La Fundación Antonio Gala ha lanzado la XII Convocatoria de Becas 2014/2015, un total de 18 plazas para jóvenes creadores músicos, escultores o literatos.

“Vivir para trabajar sin tener que trabajar para vivir”, una idea del escritor Antonio Gala que se ha visto finalmente cumplida con la puesta en marcha del proyecto que lleva su nombre.

Lugar y duración: Los beneficiarios llevarán a cabo su estancia en la sede de la Fundación, en Córdoba, de octubre de 2014 hasta junio de 2015.

Requisitos:

- Edad comprendida entre los 18 y 25 años
- Cualquier nacionalidad
- Hablar español

Dotación: La Fundación ofrece alojamiento y manutención, así como el material y los espacios necesarios para que los residentes puedan desarrollar su labor creativa. El límite económico dedicado a material de trabajo de cada residente lo fijará el Patronato de la Fundación en función de la disponibilidad presupuestaria.

Inscripción: Finaliza el día 30 de Abril de 2014.

Amplía información: <http://www.fundacionantoniogala.org/convocatoria.html>

▼ YOUNG PROFESSIONAL PROGRAM (YPP)

El Banco Asiático de Desarrollo (ADB) ha abierto la convocatoria para solicitar una plaza en su Programa de Jóvenes Profesionales (PJP), donde busca a los próximos grandes talentos del área entre los que no tienen mucha experiencia.

ADB fue establecido en el año 1966 y tiene como objetivo reducir los niveles de pobreza en los países de la región de Asia y el Pacífico. Las áreas de acción del banco son principalmente por la inversión en infraestructura, servicios de salud, préstamos o asistencia técnica.

Actualmente opera en 48 países de esta área geográfica. Además, también cuenta con 19 miembros de fuera de la región.

¿Qué ofrece el Programa de Jóvenes Profesionales?

- Contrato de tres años para que se trabaja en la sede del grupo en Manila, capital de Filipinas.
- Tareas en los departamentos operativos del banco en ciclos de 12 meses, y al cabo de tres años tendrá la oportunidad de estar dentro de la Compañía.
- Salarios atractivos (inicialmente son alrededor de €74.000 al año, libres de impuestos) y el BAfD también ofrece una serie de beneficios, incluyendo seguros médicos, alimentación, vivienda, sanidad, pensiones e incluso un viaje anual al país de origen.

Requisitos:

- Ser menor de 32 años
- Poseer un título en economía, finanzas, administración, dirección o cualquier otra área relacionada.
- Excelentes niveles de experiencia profesional

- Conocimiento de Inglés

Inscripción: marzo 2014

Amplía información: <http://www.adb.org/site/careers/adb-young-professionals-program>

26.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.-CONVOCATORIA INTERNACIONALES

- BECAS EN COREA DEL SUR

Para estudiantes matriculados en programas de posgrado. Cuatro becas, de las que dos serán escogidas por la embajada de Corea del Sur en España, y otras dos por las universidades de origen.

Plazo: 14 de marzo de 2014.

Contacto: koreanembassyinspain@gmail.com

Convocatoria completa: <http://esp.mofa.go.kr/korean/eu/esp/main/index.jsp>

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

- BECAS DE CONTROL ANALÍTICO

7 becas de especialización en control analítico de productos objeto de comercio exterior, para completar la capacitación profesional de titulados universitarios superiores en disciplinas relacionadas con el control analítico y facilitar así su incorporación al mercado laboral, para que éste disponga de especialistas en análisis de productos objeto de comercio exterior.

Dotación: 14.819,52 euros anuales brutos

Plazo: 26 de febrero de 2014.

Convocatoria completa: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/02/14/pdfs/BOE-A-2014-1626.pdf>

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

- BECA DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN ALVARGONZÁLEZ

Una beca de ayuda a la investigación sobre los siguientes temas de actividad científica y cultural del Real Instituto y Observatorio de la Armada (Astronomía, Geodesia, Geofísica, Metrología e Historia de la Ciencia) a desarrollar utilizando los medios instrumentales, histórico-artísticos y bibliográficos de la citada Institución

Dotación: 4.000 euros para seis meses

Plazo: 14 de abril de 2014.

Convocatoria completa: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/02/14/pdfs/BOE-A-2014-1598.pdf>

27.- Anuncios y otras convocatorias

- ▼ INFORMACIÓN SOBRE LA SELECCIÓN DE PROFESORADO TUTOR A EFECTUAR POR LOS CENTROS ASOCIADOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014/2015.

En Relación con las plazas de profesor tutor convocadas por los Centros Asociados para el curso académico 2014/2015, publicada en el BICI de fecha 17 de febrero, se han producido

dos modificaciones en los Centros Asociado de Lugo y Pontevedra, quedando la relación de las plazas de dichos Centros como sigue:

Centro Asociado de Lugo

Plaza núm.	Asignatura
1	Teoría del Estado Constitucional
2	Fundamentos de Sistemas Digitales
3	Instalaciones de Baja y Media Tensión
4	Derecho Procesal I
5	Álgebra (I. Mecánica)
6	Psicología Social

Centro Asociado de Pontevedra

Plaza núm.	Asignatura
1	Historia de la Educación Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación Historia de la Educación Española
2	Introducción a la Estadística (ADE) Introducción a la Estadística (Economía) Estadística Empresarial
3	Educación Permanente
4	Derecho Humanos y Educación
5	Historia Económica Historia Económica Mundial
6	Economía Mundial
7	Historia Económica de España
8	Administraciones Públicas en España
9	Estadística Aplicada a la Educación
10	Métodos y Diseños de Investigación en Educación
11	Teoría del Derecho
12	Ética I
13	Textos Literarios Contemporáneos
14	Textos Literarios de la Edad Media Textos literarios del Siglo de Oro
15	Estrategias de Programación y Estructuras de Datos
16	Teoría de los Lenguajes de Programación
17	Introducción a la Economía de la Empresa
18	Dirección de las Operaciones en Alojamiento y Restauración
19	Métodos Matemáticos I
20	Meteorología y Climatología
21	Psicología Fisiológica
22	Estadística (Ing. Informática/Ing.TI)

BOE

28.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de diciembre de 2013, conjunta de la Universidad de Málaga y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/02/14/pdfs/BOE-A-2014-1594.pdf>

BOE 14/02/2014

Resolución de 7 de enero de 2014, conjunta de la Universidad de Málaga y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/02/14/pdfs/BOE-A-2014-1595.pdf>

BOE 14/02/2014

Personal de administración y servicios. Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/02/17/pdfs/BOE-A-2014-1707.pdf>

BOE 17/02/2014

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

29.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 25 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO DE 2014

Esta semana les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2014/20140225-20140303.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Lecturas al fogón. Literatura y cocina
- Noticias. AULA 2014
- Historia Viva. Los nuevos Populismos Latinoamericanos

PROGRAMACIÓN DE RADIO

- **RADIO 3**
Sin distancias
- **EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA**
Caminos de ida y vuelta
 - Los Quimbayas

Heliotropo
- Triana

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- El Carnaval: un ritual viviente. Lo que nunca se ha contado
- Experiencia municipal de recogida de residuos orgánicos puerta a puerta

Para más información sobre la programación del CEMA V, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono "Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01 Horario: de 9 a 19 h. de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)" o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450

<http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL>
&_dad=portal&_schema=PORTAL